

Santiago, 22 de diciembre de 2023

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1
LICITACIÓN PÚBLICA AUTORIZADA POR DECRETO EXENTO N° 366 DEL 14/12/2023**

Se informa a los interesados en el proceso de licitación pública, para la adjudicación en propuesta pública, de la concesión de uso oneroso de nueve inmuebles fiscales, ubicados en la Región de Atacama, para el desarrollo de proyectos de energías renovables, autorizada mediante Decreto Exento N° 366 del 14 de diciembre de 2023, del Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, las “Bases de Licitación”), lo siguiente:

Por un error involuntario, se omitió en el numeral 10 de las Bases de Licitación, indicar el horario exacto hasta el cual serían recibidas las ofertas y los respectivos documentos de garantía. Debido a ello, y teniendo en consideración que lo anterior, podría implicar un punto dudoso para aquellos interesados en participar del proceso de licitación pública, se viene en aclarar conforme al numeral 41 de las Bases de Licitación, que el plazo para la recepción de ofertas y la recepción de los documentos de garantía es **“Desde el lunes 26 de febrero de 2024 hasta el miércoles 28 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.”**

De esta manera, el cronograma del numeral 10 de las Bases de Licitación quedaría de la siguiente manera:

Publicación del aviso de licitación en diarios	Viernes 22 de diciembre de 2023.
Bases de Licitación disponibles en el portal electrónico www.bienesnacionales.cl	Viernes 22 de diciembre de 2023.
Período de consultas	Desde el martes 02 de enero de 2024 hasta el lunes 08 de enero de 2024.
Publicación de circulares aclaratorias	Martes 16 de enero de 2024.
Recepción de los documentos de garantía	Desde el lunes 26 de febrero de 2024 hasta el miércoles 28 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.
Recepción de las ofertas	Desde el lunes 26 de febrero de 2024 hasta el miércoles 28 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.
Adjudicación de las concesiones	Hasta el 30 de abril de 2024.



MARÍA ELISA PUIG LANAS
Jefa División de Bienes Nacionales